

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

LA INFORMACIÓN ORAL

Hemos indicado en uno de los artículos que publicamos en nuestro número anterior, la idea de abrir en la próxima feria una información oral á fin de conocer por boca de los mismos labradores el estado afflictivo de la industria agrícola en nuestro país, persiguiendo y completando en cierto modo el pensamiento iniciado por esta sociedad con el Congreso agrícola celebrado en 1887.

En España, donde tanto se habla en términos generales y con absoluto desconocimiento de los hechos concretos, aun por los mismos que alardean en las ciudades de hombres prácticos, es preciso poner en claro que los obstáculos con que lucha nuestra labranza, no dependen del desarrollo de la instrucción agrícola ni de la falta de vías de comunicación como pretenden muchos, sino muy principalmente de la concurrencia de productos análogos de otros países más fértiles que inundan nuestros mercados, ahogando nuestras ya decadentes fuerzas.

Las naciones europeas no pueden sostener la competencia con las regiones americanas y nuestro suelo gastado que pide carros, abonos, intensos cultivos y multitud de jornales, tiene que rendirse necesariamente ante la feracidad de los Estados Unidos, de la India, de la Australia y de las Pampas del Rio de la Plata.

Prueba evidente de lo que decimos, es que la misma Inglaterra con instituciones de crédito agrícola, con maquinarias, con capitales y con una actividad verdaderamente vertiginosa, sucumbe también como nosotros á impulso de la competencia.

Se hace, pues, necesario saber por boca de los mismos labradores los gastos que les ocasionan toda clase de cultivos, el producto neto de sus tierras, después de deducir el importe de toda clase de contribuciones y gravámenes, y ahí en ese resto que la mayor parte de las veces se ha de aproximar á *cero*, verá el país y verán los poderes públicos el avismo que se abre ante las fuerzas productoras y el porvenir de miseria que nos reservan las lucubraciones de algunos hombres de Estado.

Al efecto de la información y después de circular las preguntas á que concisamente deben contestar los labradores, consideramos conveniente dividir la provincia para los efectos de la información, en las siguientes regiones:

Armuña, Campo de Alba, de Ledesma, de Peñaranda, de Huebra, de la Sierra de Francia, de Argañán y de Yeltes.

Presentar, una vez recogidos los datos, una reseña verídica del estado de estas comarcas que juntas constituyen el territorio salmantino, es el objeto que se propone esta sociedad; perseguir, á fin de reclamar del gobierno y de las cortes con la fuerza que dan los hechos ciertos y los datos fehacientes é irrecusables, el apoyo debido, á fin de evitar la muerte de nuestra producción y de nuestra vida regional.

Excitemos, pues, á todos los amantes del progreso local á que presten auxilio á esta idea, trayendo á ella su buena voluntad y su útil cooperación.

VUELTA A EMPEZAR

Terminó la legislatura; terminaron las sesiones de la diputación provincial y ha llegado la época de calma política y administrativa, en la que todos los *mandarines* se cruzan de brazos, en tanto que las clases tributarias *echan el quilo*, como vulgarmente se dice para pagar al Estado los enormes tributos que nos impone y emplear el resto de sus productos en un poco de pan con que alimentar nuestro cuerpo y reponer nuestras fuerzas para volver á empezar la tristísima y monótona faena del esclavo.

Nuestras voces se perdieron en el viento; nuestras quejas se ahogaron en la garganta y ni unas ni otras llegarán á las frescas brisas de las playas, donde nuestros administradores disfrutarán tranquilamente de nuestras economías, en tanto que el labrador abrumado por el sol abrasador del verano, recojerá su cosecha, cuyos productos son insuficientes para pagar las cargas que le son anejas.

Volverá el invierno y volveremos á la misma tarea de reclamar equidad en los impuestos y justicia en la administración, sin que la apatía de arriba sea bastante para amornar nuestro ánimo en la empeñada lucha que hemos emprendido en favor del contribuyente.

No quisiéramos que pasase el verano sin que el centro de Castilla nos llamase á preparar la campaña del venidero año económico y sin que nos diese motivo para dirigir nuestra voz á los labradores de Castilla para decirles que en su mano está el remedio de sus males si saben sacudir el yugo del caciquismo político y administrar sus derechos, porque tenemos la convicción profunda de que con verdadera conciencia de su ser, pue-

de el labrador mejorar sus condiciones nombrando representantes dignos de nuestros intereses, en lugar de esa horda de ineptos en cuyo débil criterio ponemos las riendas de la administración pública.

Debemos de hacer una manifestación enérgica, pero obedeciendo á iniciativas superiores que sean mejor centro de atracción para nosotros y para toda España tributaria; manifestación en la que podemos exigir responsabilidades al mismo tiempo que pedir reformas y hasta imponerlas.

Mientras no hagamos esto, seguiremos siendo carne de cañón para la avaricia y el caciquismo y nos veremos cada día en peor situación.

Veán, pues, nuestros colegas y la capital de Castilla si debemos empezar de nuevo la campaña económica y pongan de su parte los medios de realizar el noble propósito de regenerar á la clase productora y á la producción española.

CAMARA DE COMERCIO DE SALAMANCA

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Cámara oficial de comercio de Salamanca, tristemente impresionada por la lectura del proyecto de ley de reforma de la contribución industrial y de subsidio, acude respetuosamente á las Cortes del Reino, suplicando no apruebe en modo alguno aquel proyecto presentado por el señor Ministro de Hacienda, cuya aprobación, seguramente arruinaría por completo el ya agonizante comercio é industria nacional.

Verdaderamente triste es, hace algún tiempo, que cuantos proyectos se presentan á la deliberación del Congreso, referentes á materias mercantiles, llevan consigo la ruina y el descrédito de los comerciantes é industriales, y esta Cámara vé que no se ocultan sus funestos resultados á la alta sabiduría de los representantes de la nación, por lo injustos, depresivos é irritantes, como el de que se trata, materialmente imposible de practicar.

Ante semejantes hechos y otros muchos más, de que podría hacer mención y no lo hace la Cámara Salmantina, por haberlo demostrado ya en exposiciones recientes que han elevado á las Cortes las demás hermanas y cuantas corporaciones representan las clases contribuyentes, acude al Congreso de los Diputados, para adherirse á las justas quejas hechas por todas ellas, y para suplicarle que

no apruebe el proyecto de ley de reforma de la contribución industrial y de subsidio, que de prosperar, pondría á todos y á cada uno de los individuos que constituyen esta asociación en la sensible necesidad de tener que renunciar á las atribuciones á las Cámaras concedidas por el Real decreto de constitución y porque en modo alguno responderían á los fines para que fueron creadas.

De la sabiduría y patriotismo del Congreso de los Diputados, espera esta Cámara la resolución que demandan los sagrados fueros de la justicia y de los intereses pátrios

Salamanca 2 de Junio de 1889.—El Presidente, *Melías Prieto*. El Secretario general, *Francisco Núñez*.

Decíamos en nuestro número anterior que en el presente daríamos cabida, si contáramos con espacio para ello, á la notable exposición que la *Liga de Contribuyentes* de Albacete, nuestra hermana, había dirigido á las cortes, acerca de la imposibilidad de satisfacer los labradores los elevados impuestos asignados á sus predios. Para no privar de su lectura á nuestros lectores, reproducimos aquí, con gusto, los más importantes párrafos de aquella, por no sernos posible hacerlo íntegro, en vista del excesivo original con que contamos.

«Nos encontramos—dice—ya en los críticos momentos en que es preciso decidir sobre la vida ó la muerte de nuestra agricultura, y de las industrias y comercio de ella derivados. 44.000 fincas embargadas por la Hacienda en esta provincia; cerradas ya estensas labores; faltos de cultivo muchos viñedos, y muy deficiente el que se dá á todos los demás, como á los terrenos dedicados á cereales y hortalizas; emigrando muchos jornaleros por falta de trabajo, unos á otras comarcas ó grandes poblaciones buscando destinos ú ocupación, y otros al extranjero; estinguído el capital y agotado el crédito de los grandes propietarios á quienes tiene repartido siete millones la Sucursal del Banco; abrumados los demás por la usura; consternados todos al ver que ni este año ni el anterior han podido vender sus cosechas ni de cereales, vinos, ni patatas á precios superiores al gasto de producción, tan excesivamente recargado por las contribuciones directas é indirectas, y por las tarifas de ferrocarriles... ¿Han de ver con indiferencia la ruina y la miseria que tan inmediatamente les amenaza, sin recurrir, demandando remedio, á los altos poderes del Estado? ¿Pueden, ó deben acaso esperarle de otro modo ó por distintos medios? ¿Hasta cuándo vá á durar en los centros oficiales la errónea, y para nosotros humillante y depresiva creencia de que la agricultura española decae por indolencia rutinaria, por desidia ó viciosas costumbres de los labradores, sin recordar que hace treinta años se hallaba próspera y floreciente, abasteciendo nuestros mercados y llevando abundantes frutos á otros países? ¿Eran extranjeros los que cultivaban entonces nuestros campos? ¿O quizá esos cultos escritores políticos y empleados á la vez en oficinas públicas, que tanto alardean de conocimientos teóricos y de utopías? ¿Qué contribución grava entonces la propiedad? Y si en efecto se reconoce que tan atrasados estamos, sea ó no por culpa nuestra, ¿es posible creer que recargándonos más cada día con tributos, travas y gavelas de todo género hemos de regenerarnos, cuando no tenemos ya capital alguno, ni regenerar un oficio que ya nadie quiere ejercer en España? Muy alto y muy firmemente podemos asegurar los labradores españoles, que colocándonos en igualdad de condiciones, en cuanto á tributación y gastos de

transporte de frutos, no tememos de modo alguno la competencia extranjera: ni por las condiciones geológicas de nuestro país, ni por laboriosidad de sus habitantes; y aun privados de canales de riego y de transporte, de premios y primas de exportación y de otras ventajas importantes que tienen establecidas gobiernos más previsores, lucharíamos no obstante, con grande esperanza de mejorar y abaratar el cultivo, á medida que nuestras propiedades y nuestros capitales fueran reponiéndose; con lo cual ganaría mucho también la fortuna nacional y el tesoro público.

Hay que optar ya resueltamente entre la muerte de nuestra agricultura y sus industrias derivadas, ó la disminución eficaz y notable de los tributos que las abruma y de la forma despiadada y cruel con que se les exigen.

Nuestra administración general, provincial y municipal funestamente enlazada y supeditada, desde muchos años y en la peor forma posible, á las corrientes políticas que nos devoran, ha ido creando derechos, estableciendo corruptelas, excitando ambiciones y aspiraciones personales y de grupo en forma tal y en tales proporciones, que han ocasionado el caos en la misma administración, la perversión en las costumbres públicas, el desarrollo de funestos caciquismos, mucho más insoportables que el despotismo antiguo, que tanta sangre y tan inmensos sacrificios costó destruir.

Economías radicales en todos los gastos públicos, generales, provinciales y municipales, suprimiendo cuanto es innecesario y fastuoso en todos los departamentos oficiales, y que tan funestamente contrasta con la miseria y penuria de las comarcas productivas; simplificar todos los servicios facilitando y moralizando la administración; rebajar los tipos de la contribución territorial al 12 por 100 por lo menos, del cupo imponible, cual se hallaba hace 25 y 30 años, y como se prometió verificarlo en cuanto cesasen las extraordinarias circunstancias en que se apoyó su aumento; recaudar las cuotas por medios más suaves, más equitativos y menos violentos que los empleados en la actualidad: que se rebajen en 40 ó 50 por 100 las tarifas de ferrocarriles para los productos agrícolas. Tales son las reformas, únicas que pueden salvar la producción agrícola española de la gravísima crisis en que se halla, y que en su virtud espera esta Junta, de la augusta representación nacional.»

Sección agrícola, comercial é industrial

Noticias que se nos han comunicado de varios puntos de la provincia de Valladolid y más especialmente del partido de la Nava del Rey, por personas que nos merecen plena confianza, aseguran que los garbanzos en aquella región han de dar muy pocos rendimientos en vista de haberse comenzado ya á quemar aun cuando las aguas últimas los han beneficiado algún tanto.

Tan luego como las Cortes reanuden sus tareas, se dice con bastante fundamento que el señor ministro de Hacienda reproducirá en el Congreso el nuevo proyecto de ley de reforma de la contribución industrial, con las modificaciones introducidas en la audiencia pública celebrada por la comisión encargada de su dictamen, en vista de que la nación entera, y en su nombre la iniciativa particular, han expuesto en razones poderosas, la dificultad por una parte, y la imposibilidad por la otra, de poderse llevar á cabo el proyecto del Ministro, y mucho menos de que pudiera ser ley por lo depresivo, honorífico é impracticable y que de suyo mataba la industria fabril y mercantil.

Los comerciantes y exportadores de vinos de Oporto han llegado á un acuerdo con la sociedad vinícola subvencionada por el gobierno portugués.

Esta sociedad, con autorización del Gobierno, renunciará á su proyecto de establecer grandes depósitos de vinos con carácter oficial en Alemania y en el Brasil.

Ha quedado completamente terminada la huelga y los comerciantes han dispuesto la reapertura de sus bodegas.

El gobierno portugués, ha presentado á las Cámaras de aquel reino, un proyecto de ley sobre cereales. Los derechos de importación del trigo extranjero serán de 13 reis por kilogramo, que se elevarán á 19 cuando los precios de los trigos nacionales excedan á los fijados en la tarifa aneja al proyecto de ley.

Nuestro corresponsal de Búrgos nos dice que allí el mercado hallase flojo, alguna que otra venta regular, y los campos hasta ahora, parece que se muestran en un estado relativamente bueno.

En algunos pueblos del partido de Ciudad-Rodrigo, días pasados, se desarrolló una espantosa tormenta, de resultados de la cual muchos de los sembrados, especialmente los centenos y cebadas, sufrieron perjuicios por la pedrea, que aun cuando no muy abundante, fué lo necesaria para tumbar como *tumbaron* los centenos y cebadas, quedando interrumpida por esta causa su granazón.

Según nos dice nuestro corresponsal de Medina, el trigo experimenta baja en aquel mercado; pocas entradas y poca animación también en los compradores. Los demás granos en muy corta cantidad y solo para el consumo inmediato. En vinos poca salida y cediéndose á precios bajos. En lanas no se han hecho transacciones y las pocas realizadas á reducidos precios; este artículo, donde tiene alguna demanda es en Barcelona, subiendo de día en día el valor de él. Los campos en buen estado, sobre todo las algarrobas, como jamás se han conocido, y lo único que se halla mediano, aunque algo se han reposito, son las cebadas.

Según relatan los periódicos, en la provincia de Zaragoza, Jaén y otras regiones más, las tormentas en estos días han causado daños de consideración en los sembrados, hasta el punto de asegurarse que en muchas de ellas han sido destrozadas las cosechas por el granizo.

Las últimas noticias de mercados que alcanzan al 6 del corriente, en las plazas extranjeras, acusan bastante paralización, hasta el punto, de que las operaciones que se realizan son casi nulas y por lo tanto sin demanda alguna.

La *Gaceta* ha publicado una ley del ministerio de Hacienda, fecha 2 del actual, condonando el pago de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en los tres últimos trimestres del actual año económico y en todo el próximo á los individuos de la provincia de Almería que demuestren que sus propiedades fueron perjudicadas por la inundación y solo en cuanto á los predios perjudicados.

Entre los nuevos proyectos que abriga acometer el ministro de Fomento, se halla uno en virtud del cual se procederá á la enagenación de los montes públicos, ó sean aquellos de aprovechamiento común, cuya excepción no se haya solicitado por consecuencia de la ley de 8 de Mayo último.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado una Real orden con fecha 20 de Abril último, á los señores Secretarios del Senado, participándoles que, habiendo estudiado el pensamiento de la reunión de un Congreso de las Cámaras de Comercio españolas de la Península, Ultramar y Extranjero, y que á fin de cubrir los gastos de su celebración, en el proyecto de presupuesto de este departamento, para el año económico próximo se consigna la cantidad necesaria, dando al asunto toda la importancia que merece, por considerarlo de indudable utilidad para desarrollar las relaciones entre las Corporaciones mercantiles é industriales y en armonía con lo dispuesto por las bases 8^a del artículo 1^o y 10^a del 2^o del Real decreto de 9 de Abril de 1886.

La nueva asamblea de las Cámaras ha de dar

grandes resultados mercantiles é industriales, y se anuncia que tendrá lugar el próximo mes de Noviembre.

Con solo la venta de alguna que otra partida de trigo para el consumo, al precio de 36 reales, ha terminado la semana finada ayer.

A los especuladores se ofrecen partidas de consideración á 35'50 y ninguno de ellos se atreve á aceptar á ese precio. En partida, que en junto suman 600 fanegas de cebada, se ha hecho una venta al precio de 17 reales. Los demás granos mantienen los que detallamos en otro lugar. En Cantalapedra rigen los que damos á conocer en la cuarta plana, y son nulos por completo, los de los menudos por no procurarse ni ofrecerse según nos dice nuestro corresponsal.

Como vemos, pues, con poca diferencia en todas partes se mantienen los mismos precios.

Noticias Generales

Desde 1º de Enero hasta 30 de Abril último, la emigración de españoles á las provincias de América alcanza la enorme cifra de 68,657 habitantes según los datos tomados de los puertos de embarque.

Al paso que vamos, en España no van á quedar más que los afortunados que cobran del presupuesto, los tenedores de papel del Estado, los consejeros, representantes de compañías de ferrocarriles y los toreros y cantantes que no pagan contribución, pero si *chupan* grandes sueldos.

El ministerio de Fomento ha publicado en la *Gaceta* del día 4 del actual, la ley fecha 30 de Mayo, disponiendo que la carretera de Salamanca á Sequeros se construya desde la estación de la misma ciudad, utilizando el puente sobre el Tormes y la de Villacastín á Vigo.

Según leemos, el aspecto de los campos en París es magnífico, prometiendo recolectarse por tanto una regular cosecha. Los precios de los cereales en los mercados tienen bastante movimiento y se hallan sostenidos, y los del extranjero con tendencia al alza.

Por la dirección general de Instrucción pública se proyectan varias reformas referentes á la enseñanza libre. Según ellas se limitarán las convocatorias para examen y la de la libertad de los malos estudiantes para recorrer los Institutos ó Universidades que más les convengan. También se establecerá que los exámenes de los alumnos libres sean más detenidos que los de enseñanza oficial, y tal vez llegue la reforma á regularizar los programas y libros de texto.

A las irregularidades cometidas en varios centros del Estado como administraciones de loterías, etc., de que ya nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores, hay que añadir hoy la fuga de un recaudador de contribuciones de Lorca que se ha marchado en compañía de 120,000 pesetas, sin que ni uno ni otras hayan tenido percance alguno en el camino.

Hubiera sido una excepción,
¡Cuánta fidelidad en la empleomanía!

Estadística curiosa que señala una de las causas de nuestra ruina económica. Gente ociosa, españoles sin oficio 300,000. Cesantes sin oficio, 250,000. Militares, 150,000. Mendigos, 50,000. Ociosos por fuerza 589,000. Mujeres, ancianos y niños inutilizados, 13 millones; total 14.339,000 personas.

Para el día 17 del corriente se ha fijado la celebración de la subasta de los artículos de consumo necesarios á abastecer las casas de misericordia, expositos, maternidad y hospital de dementes, que se detallan en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 4 del que rije, la cual tendrá efecto bajo la presidencia del gobernador ó diputado de la comisión provincial en quien delegue. El suministro de los artículos lo será durante todo el año económico próximo.

En la reunión que celebró el miércoles últi-

mo la Junta Directiva de la Liga Agraria en Madrid, acordó á propuesta del señor Gamazo, se dirija una comunicación á los centros productores de España y Ligas de Contribuyentes y Asociaciones de agricultores, propietarios é industriales, para unificar en lo que posible fuere, las aspiraciones de todos, con el fin de producir dentro naturalmente de la más escrupulosa legalidad, un movimiento de opinión favorable á los fines que la Liga Agraria persigue.

Muy de veras aplaudimos la conducta de tan respetable asociación y doblemente más porque era, ha sido, es y será siempre la bandera de la de esta de Salamanca; la defensa de los legítimos intereses de los productores, ya que el gobierno sistemáticamente, viene oponiéndose á las justas reclamaciones de los contribuyentes.

Aun cuando nuestro concurso hemos ofrecido ya antes de ahora á la Junta directiva de la Liga Agraria, tenemos mucho gusto en reiterárselo hoy una vez más, desde las columnas de nuestra Revista.

Llamamos la atención del vecindario hacia el hecho de salir algunas mozas de *las recogidas* en el convento de *Madres adoratrices*, que se ponen á servir en un estado moral análogo al que tenían cuando andaban *sueltas*, si bien con cierto aparente recato y usando frases de las que oyeron, sin dudá á las piadosas madres.

En este país, por punto general, las que salen perdidas mueren en ese estado, y solo suelen *recogerse* cansadas, más no arrepentidas de *andar sueltas*, sirviéndonos de la expresión del celebre sainete de don Ramón de la Cruz.

Según las noticias que ha comunicado el telégrafo, procedentes de Nueva-York, acerca de las desgracias ocurridas por las inundaciones, no pueden ser ni más alarmantes ni más aterradoras.

Dícese que se hacen ascender á 1500 el número de cadáveres extraídos de las aguas, pero que la cifra total de personas muertas se aproxima al de 2000.

Millares de familias han quedado sin recursos de ninguna clase y las pérdidas materiales son de consideración.

Se están organizando grandes socorros y se han abierto suscripciones públicas para remediar tan terrible catástrofe.

Sinó tuviesen fama universal las aguas del balneario de Ledesma, bastarían los últimos testimonios publicados por la prensa para acreditar el establecimiento de los señores Llauradó, en los que encuentran salud infinidad de enfermos, no solo de España, sino también del extranjero y del continente americano, del cual han venido enfermos buscando alivio á sus males.

Como quiera que este año vamos á hacer algunas excursiones á los puntos más notables de la provincia y entre ellos á los baños de Ledesma, prometemos ocuparnos del famoso establecimiento, para dar siquiera una ligera idea de sus excelentes condiciones.

El día 14 del corriente es el señalado para que las cortes reanuden sus tareas después de algunos de interregno, y que lo motivó, como ya saben nuestros lectores, las *desavenencias* habidas entre el gobierno y el presidente del Congreso, á cuya *campana* se dió más importancia que á lo que de consuno reclama el país que paga los vidrios rotos de nuestra bien *encajada* administración.

En esta quinta y última legislatura de las actuales Cámaras quedará aprobada la ley de reforma de alcoholes y hasta se asegura que antes del día 20 del corriente.

Los demás proyectos económicos y hasta los presupuestos se discutirán allá, tarde, mal y nunca.

Según leemos, el ministro de Hacienda ha pedido autorización en Consejo de ministros, para que rijan los nuevos presupuestos, por la imposibilidad de que las cortes puedan discutirlos y aprobarlos en lo que falta de mes.

También leyó un decreto encaminado á modificar el reparto de la contribución de cultivo y ganadería, sin aumentar los impuestos.

El ministro de Hacienda para la mayor tributación busca el descubrimiento de la riqueza

oculta. Aparte de la rectificación de las cartillas evaluatorias, piensa llevar á cabo una nueva medición territorial, por funcionarios civiles y militares, creando para la dirección de estos trabajos una junta central en Madrid y delegaciones de esa misma junta en provincias de las que formarán parte individuos del Instituto geográfico, de la junta consultiva de caminos, canales y puertos é ingenieros agrónomos de las provincias.

La última remesa de emigrantes que ha embarcado para la República Argentina en Malaga, con el fin de proporcionarse su sustento, ya que nuestro Gobierno se ocupa bien poco de remediar la miseria que aflige á las clases trabajadoras, á pesar de ver impasible que pueblos enteros abandonan sus hogares por no tener pan que dar á sus familias, ha dejado escrita una sentida carta de despedida, algunos de cuyos párrafos dicen así:

¡Oh patria! Los que hoy te abandonamos, jamás te olvidaremos. Tuyo es nuestro amor, amor sin límites, sin término, sin fin. Y cuando en lejanos países nuestros hijos abran los ojos á la luz de la razón, les diremos continuamente: Vosotros, hijos míos, tenéis una patria hermosa, una patria bendecida por Dios y maldecida por los hombres; una patria que atesora riquezas naturales que ninguna otra nación puede ostentar; allí quisiéramos concluir nuestros días, pero allí los gobiernos suelen apartarse del buen camino, con instinto suicida, como si nada les importase la ruina general.

Nosotros hemos sufrido hambre en nuestra patria; pero no obstante, somos españoles, y por el bien de España nos sacrificaremos cuando menester sea. Que este amor á la patria, hijos míos, que á vuestros padres alienta, se mantenga lozano en vuestros juveniles corazones, y cuando España necesite de vuestras vidas ó haciendas, dadlas sin titubear, que debéis ver en vuestra patria, vuestra cariñosa madre.

¡Y cómo no inculcar en nuestros hijos sentimientos tan sublimes! ¡Cómo no, si en la española tierra descansan los restos de nuestros mayores, de nuestros deudos, de nuestros amigos! ¡Cómo no, si los recuerdos más dulces acuden á nuestra mente cuando oímos pronunciar el nombre de España!

¡Jamás, jamás te olvidaremos, pobre patria! Nosotros seremos los más pobres de tus hijos, los más humildes, pero somos los que te amamos más, y pase la inmodestia en gracia de la sinceridad con que hablamos!

¡Quiera Dios, ó los hombres, que cuando estos tus hijos vuelvan á tu regazo, ¡oh España! te encuentren rica, próspera, feliz, disfrutando la salud que hoy te quitan muchos parásitos!

BRETÓN Y LOS AMANTES DE TERUEL

Está entre nosotros el autor de la ópera española don Tomás Bretón, que ha venido á rendir á su patria el tributo de sus talentos.

Los Amantes de Teruel se han puesto en escena y se han cantado en el Liceo bajo la dirección del insigne maestro y autor de la obra.

Salamanca le ha rendido el homenaje de su admiración y de su cariño. Las ovaciones se han repetido en cada escena del drama lírico de Bretón y hemos presenciado el hermoso cuadro que ofrecía estas noches el teatro, donde damas y caballeros, aristócratas y pueblo, clases diversas y diversos criterios se fundían en perfecta unidad de cariño y admiración al maestro salmantino, que es hoy honra de su patria.

Nosotros no somos críticos y no podemos juzgar artísticamente la obra de Bretón. Madrid y Barcelona lo han hecho apagando sus antagonismos en los aplausos que han prodigado al maestro salmantino. Nosotros aplaudimos con España entera con entusiasmo inefable gritamos en el teatro, y en la calle, y en el hogar, y en todas partes ¡Viva Bretón!

Felicitemos sinceramente al ilustre maestro y al mismo tiempo á la ciudad que fué su cuna y que tiene desde hoy en su escudo el hermoso blasón que le dá el nombre del primer músico de España.

También debemos una sincera felicitación á la empresa que nos ha proporcionado sin omitir sacrificio, la dicha de ver á nuestro insigne paisano y de oír su excelente composición lírica.

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca. D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 15, farmacia de Perez Negro.

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de don Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

LA FUNERARIA A CARGO DE MANUEL RODRIGUEZ 28 - CORRILLO - 28

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

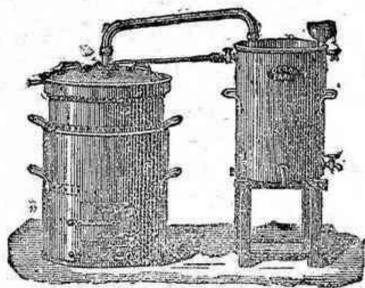
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO CEOLLO, 43

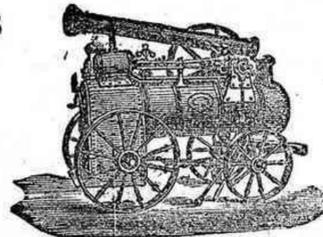
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

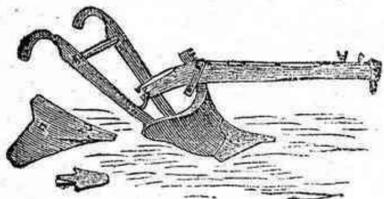


Alambique



Máquina de vapor.—Locomóvil

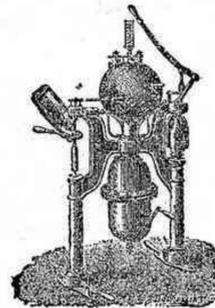
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



Arados

Catálogos gratis y francos

á quien los pida



A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesia, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriillo, núm. 22.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	»	36	»	33-34	»	»	»	»	»	»	36-37	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	36-37	»	»	»	»	»	36-37	»
Id. mercado..	»	37	38	»	»	36-37	36-37	35-36	»	35 50	»	37
Id. barbilla..	»	»	»	29-30	»	»	28-30	»	30	»	»	»
Id. rubión..	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	»	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada..	17-18	16	20	17-18	»	17	15-16	19-20	14	16-17	»	»
Centeno..	17	17	18	17-18	»	17	17-18	21-22	16	17-18	19	18
Algarrobas..	17	13	19	19-20	»	14-15	19-20	22-23	18	12-13	»	»
Garbanzos..	120-140	80	»	70-110	»	148	90	»	70	130	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1200	»	1500	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1000	»	»	»	»	1100	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	80	115	100	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	100	180	160	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	40	»	60	»	40	»	40	45	45	»	»
Lanas, arroba..	»	44	»	»	»	43	»	»	»	44	»	»
Aceite, cántaro..	64	48	60	56	»	62	60	»	»	»	»	»
Piel de cabrito, una..	5	5	»	»	»	»	»	»	»	37 a	»	62
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2 60	»	3 50	»	»	»	»	»	»
Patatas, arroba..	3	2	»	2	»	3	3	2	3	3 50	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	16	»	16-18	12-14	8	1	3	»	»
Harina de primera, arroba..	13 50	»	16 50	»	»	15	»	13	16	»	14 50	15